

Amigo cafetero:

Conozca e infórmese sobre el Referendo



El referendo es un mecanismo de participación democrática, contemplado en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, a través del cual se convoca al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de reforma constitucional. En esta edición presentamos un detallado informe de lo que es y representa el Referendo del próximo 25 de octubre.

Participando en

Harry Williams Villarraga

Coordinador Campaña Referendo



Si su situación frente al referendo del 25 de octubre es similar a la de estos tres amigos, infórmese bien, pregunte, conozca y después sí, decida. No siga tomando decisiones a ciegas cuando está en juego el futuro del país.

A continuación les explicaremos lo más importante acerca del referendo:

¿Qué es eso del referendo?

El referendo es un mecanismo de participación democrática, contemplado en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, a través del cual se convoca al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de reforma constitucional.

¿Quiénes pueden convocar un referendo?

El proyecto de reforma constitucional para ser sometido a referendo puede ser presentado por el Gobierno o por un grupo de ciudadanos que representen no menos del 5% del censo electoral. (1.200.000 habitantes aproximadamente).

¿Cuántos votos se requieren para que sea aprobado un referendo?

La aprobación de reformas a la constitución por vía de referendo requiere que voten por lo menos la cuarta parte del censo electoral (censo electoral son todas las personas que están habilitadas para votar), es decir, que deben votar más o menos 6.500.000 personas.

Pero además, para que cada uno de los puntos en los cuales se reformará la constitución se apruebe, requiere que más de la mitad de las personas que votaron, lo hagan afirmativamente.

¿Por qué hasta ahora se oye hablar de referendos?

Aunque el referendo así como otros mecanismos de participación se incluyeron en la constitución de 1991, en Colombia es la primera vez que se realiza un referendo, es decir, la primera vez que se consulta al pueblo si incluir o no modificaciones para reformar de la Constitución

¿Y qué es lo que se busca con este referendo?

Este referendo busca reformar algunos artículos de la constitución que podrían contribuir a luchar contra la corrupción y la politiquería, a reducir los gastos innecesarios y el tamaño del Estado y a obtener nuevos recursos para invertir en educación, agua potable y saneamiento básico.

¿Cuántos puntos componen el referendo?

Inicialmente el referendo estaba conformado por 19 puntos, de los cuales la Corte Constitucional decidió que cuatro de ellos, el número 10, 16, 17 y 19 no eran constitucionales. Por esta razón, aunque el último punto es el número 18, sólo son 15 puntos, pues los mencionados anteriormente no se encuentran incluidos en el tarjetón.

el Referendo

¿Y qué dicen esos puntos del referendo?

A continuación, haremos una breve presentación de los puntos del referendo:

El punto 1 busca la muerte política a los corruptos. Los condenados por delitos contra el patrimonio del Estado no podrán ocupar o ser elegidos para cargos públicos ni celebrar contratos con el Estado. Tampoco podrán hacerlo quienes siendo funcionarios públicos, con su actuación ocasionen que el Estado tenga que realizar reparaciones patrimoniales, a menos que pague con cargo a sus recursos.

El punto 2 busca que los elegidos cumplan sus promesas de campaña y sean transparentes. El voto de los congresistas, diputados, concejales y ediles será nominal y público.

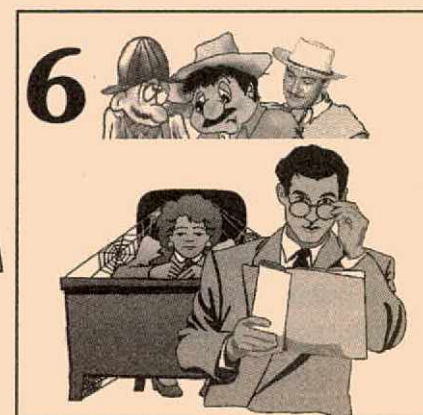
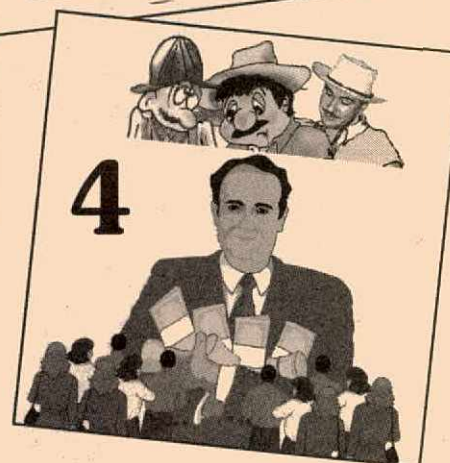
El punto 3 busca que sea la persona elegida y no otra la que represente a quienes lo eligieron. Ni los congresistas, diputados, concejales o ediles tendrán suplentes. Se acaban los carruseles pensionales y la falta de compromiso con los electores.

El punto 4 busca que los gobernantes consulten con el pueblo en qué se deben invertir los recursos públicos y luego, velen porque se cumplan. La inversión pública que haga el Estado deberá consultarse con la comunidad en audiencias públicas, y posteriormente los Congresistas, Diputados y Concejales decidan su aprobación mediante partidas específicas para cada proyecto.

El punto 5 busca que los servicios administrativos del congreso se manejen por una entidad pública o privada independiente. Los congresistas no podrán intervenir ni participar en la contratación de compras, mantenimiento o pagos como papelería, tapetes, cortinas, celulares, etc. De esa forma no se distraerán en otros asuntos y se evitarán nuevos escándalos por compras o contratos irregulares.

El punto 6 busca reducir el tamaño del Congreso y establecer requisitos de seriedad para llegar al Congreso. El tamaño del Congreso se reduce de 268 a 218 integrantes. El Senado de la República quedará conformado por 83 senadores.

En la Cámara de Representantes serán 135 representantes. Se fortalecen los partidos políticos a través de la conformación de listas, las cuales sólo serán tenidas en cuenta si obtienen un número significativo de votos llamado umbral. De acuerdo con el número de votos que obtenga cada lista se repartirán de forma equitativa las diferentes curules en el Congreso, las asambleas, los concejos y las juntas administradoras locales.

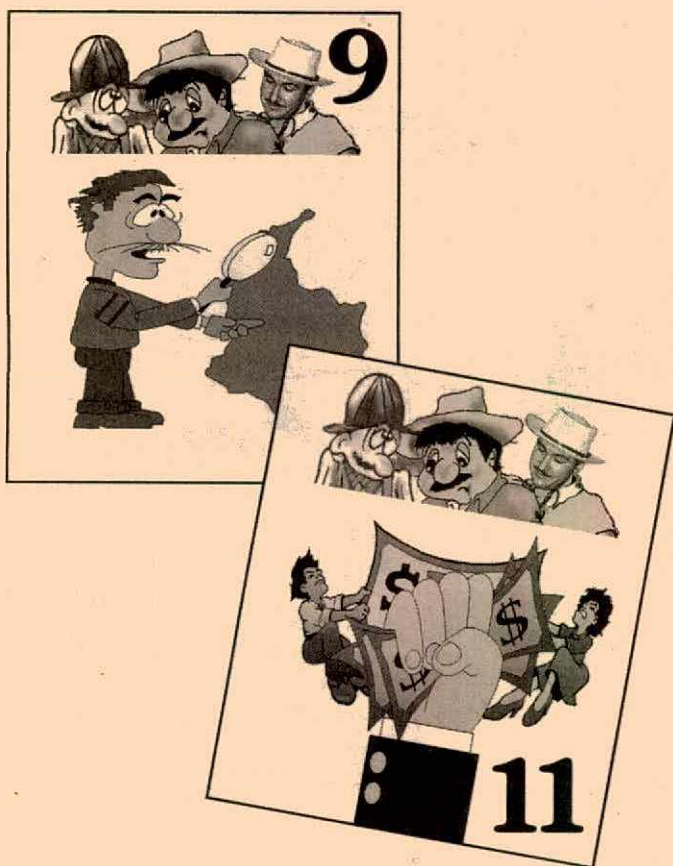
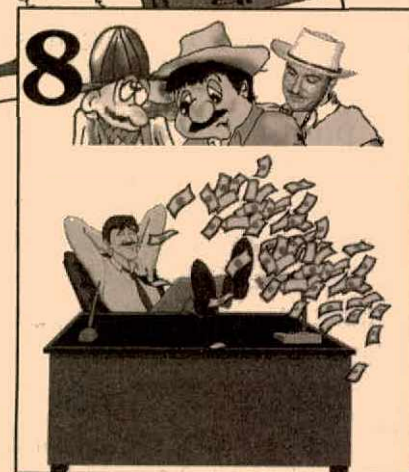


El punto 7 endurece las causales de pérdida de investidura y evita que el Gobierno ofrezca favores a cambio de votos. Se endurecen las causales de pérdida de investidura para congresistas, diputados, concejales y ediles.

Perderá su puesto el servidor público que reciba u ofrezca cuotas burocráticas a un miembro de cualquier corporación pública, a cambio de la aprobación de proyectos, leyes o acuerdos. Con ello se eliminan los auxilios parlamentarios. Los altos funcionarios, el Presidente, los ministros, gobernadores, alcaldes y secretarios que, a cambio de favores políticos o para premiar adhesiones, desvíen los dineros del presupuesto, perderán su puesto.

El punto 8 busca limitar las pensiones y salarios mayores a 25 salarios mínimos mensuales con cargo a los recursos del Estado. Se limitan las altas pensiones públicas para garantizar el pago de los servidores con menores ingresos. No habrá funcionarios públicos con pensiones superiores a 25 salarios mínimos. Se acaban los regímenes pensionales exceptuados y especiales, los cuales estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2007.

El régimen especial del Presidente de la República desaparecerá a partir de la aprobación del referendo. Los salarios y pensiones de los funcionarios públicos que reciban más de veinticinco (25) salarios mínimos, se congelarán durante cuatro años. Este punto no se aplica para las Fuerzas Militares.

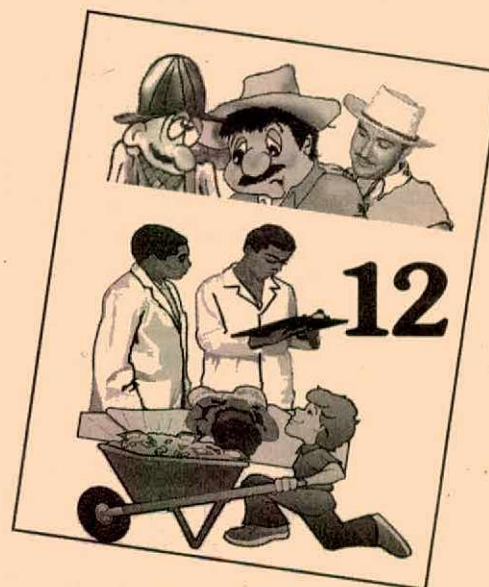


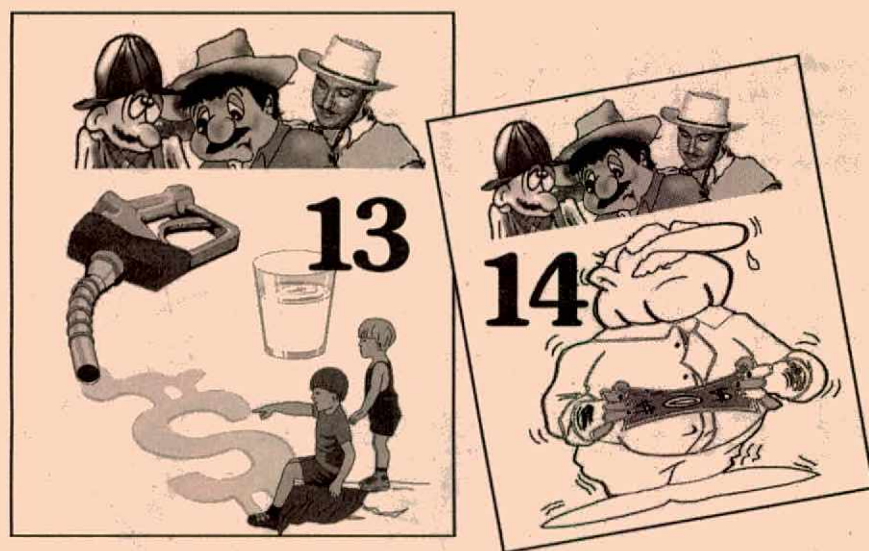
El punto 9 busca eliminar las Contralorías de todas los departamentos y municipios y destinar ese ahorro a educación. A más tardar el 31 de diciembre de 2003 se eliminan 32 contralorías departamentales y 35 distritales y municipales y se le asigna a la Contraloría General de la República la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios. Con los ahorros de la supresión de estas entidades, se garantiza una cobertura escolar para los niños de menores recursos.

El punto 11 prohíbe y castiga los llamados auxilios parlamentarios. Se prohíbe cualquier forma de auxilios con dineros públicos con destino a apoyar campañas políticas, agradecer apoyos o comprometer la independencia del Congreso, las asambleas, los concejos municipales y las juntas administradoras locales.

La violación de esta norma es causal de destitución e inhabilidad para el cumplimiento de cualquier función pública del servidor público que los tolere o promueva, y de pérdida de investidura para el congresista, diputado, concejal o miembro de juntas administradoras locales que los reciba.

El punto 12 busca destinar mayores recursos a educación, acueducto y alcantarillado. El ahorro por la eliminación de las contralorías se destinará durante los próximos 10 años a la ampliación y al mejoramiento de la educación preescolar, básica y media, a la construcción y sostenimiento de restaurantes escolares, y a la construcción de acueducto y alcantarillado. Con estos recursos se financiarán más matrículas y derechos académicos de los estudiantes pertenecientes al estrato uno (1).





El punto 13 busca más ingresos para educación. A través de una nueva distribución de las regalías provenientes de la explotación de recursos no renovables (petróleo, carbón, etc.) se destinan más recursos para aumentar la cobertura en educación preescolar, básica y media, agua potable, tratamiento de aguas negras y basuras, y se reserva un porcentaje al Fondo Nacional de Pensiones de departamentos y municipios.

El punto 14 busca disminuir los gastos de funcionamiento del Estado para asegurar su viabilidad, así como garantizar el pago de las pensiones de los servidores públicos. Los gastos de funcionamiento de los organismos públicos, incluyendo los salarios y las pensiones públicas superiores a dos (2) salarios mínimos legales mensuales, no se incrementarán, con relación a los gastos del año 2002, durante un periodo de dos años, a partir de la entrada en vigencia del referendo. El ahorro que se logre se destinará para reservas del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales, del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y para cubrir parte del pasivo pensional del sector salud.

El punto 15 busca un sistema de partidos políticos representativos, serios y fuertes. Se fortalecen los partidos políticos al reconocerle personería jurídica sólo a los partidos o movimientos políticos que hayan obtenido en las últimas elecciones para Senado o Cámara de Representantes, una votación equivalente o superior al dos por ciento (2%) de los votos válidos, así como a los partidos o movimientos que hayan obtenido más del cinco por ciento (5 %) de los votos válidos en las elecciones presidenciales. Los partidos o movimientos políticos elegidos para Congreso, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales, deberán actuar como uno solo, es decir en bancadas.

El punto 18 busca que la reforma entre a regir de inmediato, y que lo que tiene que ver con la conformación del Congreso rija a partir de las elecciones de 2006.

-¿Por qué la Federación de Cafeteros que nunca se ha involucrado en política, ahora decide apoyar este referendo?

La Federación Nacional de en su condición de entidad gremial ha contribuido en la promoción de políticas de Estado que benefician a todos los colombianos y en especial a la comunidad cafetera.

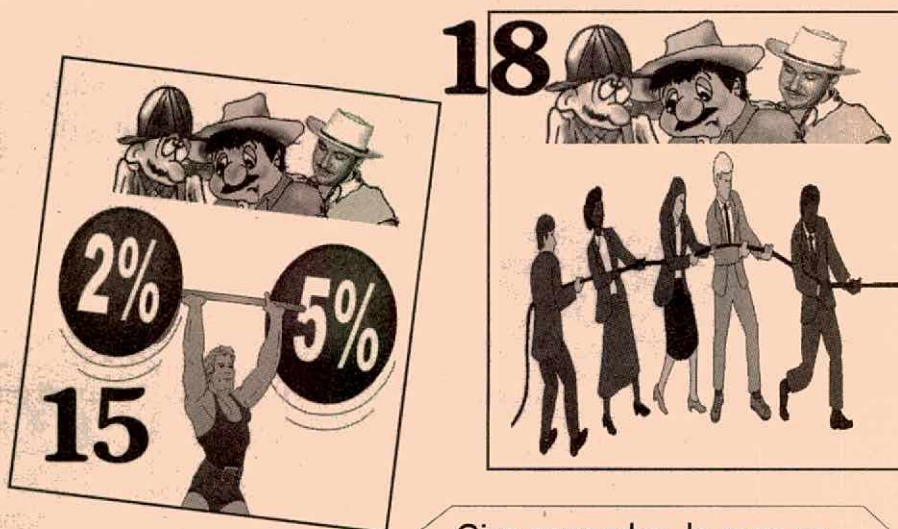
Es así como la comunidad cafetera participó activamente en el plebiscito de 1957 y en 1991 en la elección de quienes conformaron la Asamblea Nacional Constituyente.

En esta ocasión, al considerar que el referendo no favorece una política sectorial o partidista, sino que tiene un efecto general sobre toda la población colombiana y que puede contribuir a la gobernabilidad del país, a la depuración y fortalecimiento de las instituciones democráticas y al saneamiento presupuestal, lo que redundará en beneficio del gremio, ha decidido desplegar una campaña de carácter "PEDAGÓGICO".

A través de esta campaña se busca que los caficultores del país conozcan el origen, objetivos y alcances del referendo, para que a conciencia decidan su posición frente a este espacio de participación ciudadana.

Y cuándo es la votación de eso del referendo?

La votación del referendo es el día 25 de Octubre del año 2003.



Yo por lo menos ya tengo una idea de qué se trata el referendo, y ya sabiendo, pues a uno no le meten el dedo en la boca.

Oiga compadre, la cosa es bien distinta a lo que uno oye por ahí. Yo voy a pensar más detenidamente y hasta de pronto voy a votar.



Pues la mayoría de mi comunidad no sabe de qué se trata el asunto, pero como yo ya sé, al que me pregunte, trataré de explicarle para que conozca y decida si vota el 25 de Octubre.

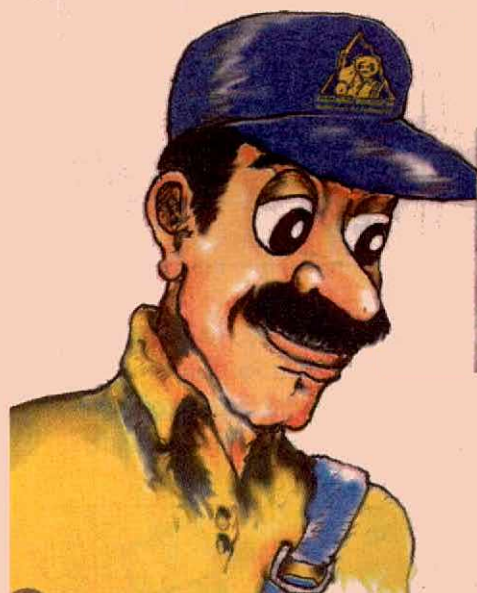
FACTOR DE RENDIMIENTO

Aspectos para no olvidar al momento de vender el café



- Conocer qué es y cómo calcular el Factor de Rendimiento.
- Entregar en la Cooperativa de Caficultores el café limpio y libre de impurezas, para que el factor de merma del pergamino sea mínimo.
- Dedicar el tiempo necesario para la venta del café. Tenga presente que la venta de su café no la puede hacer a las carreras, pues está en juego mucho tiempo de trabajo y dinero.

- Siempre véndale el café a la Cooperativa de Caficultores. Exija siempre la factura del café que vendió.
- La venta de café por Factor de Rendimiento reemplaza las compras de café con prima de calidad y café brocado.



CONCLUSIONES GENERALES

- El factor de rendimiento es un nuevo sistema de compra de café que la Federación de Cafeteros fijó y el cual se aplica en todas las Cooperativas de Caficultores del país.
- El Factor de Rendimiento permite bonificar el café en función del excelsa contenido en el pergamino seco.
- El Factor de Rendimiento fomenta la producción de café de buena calidad.

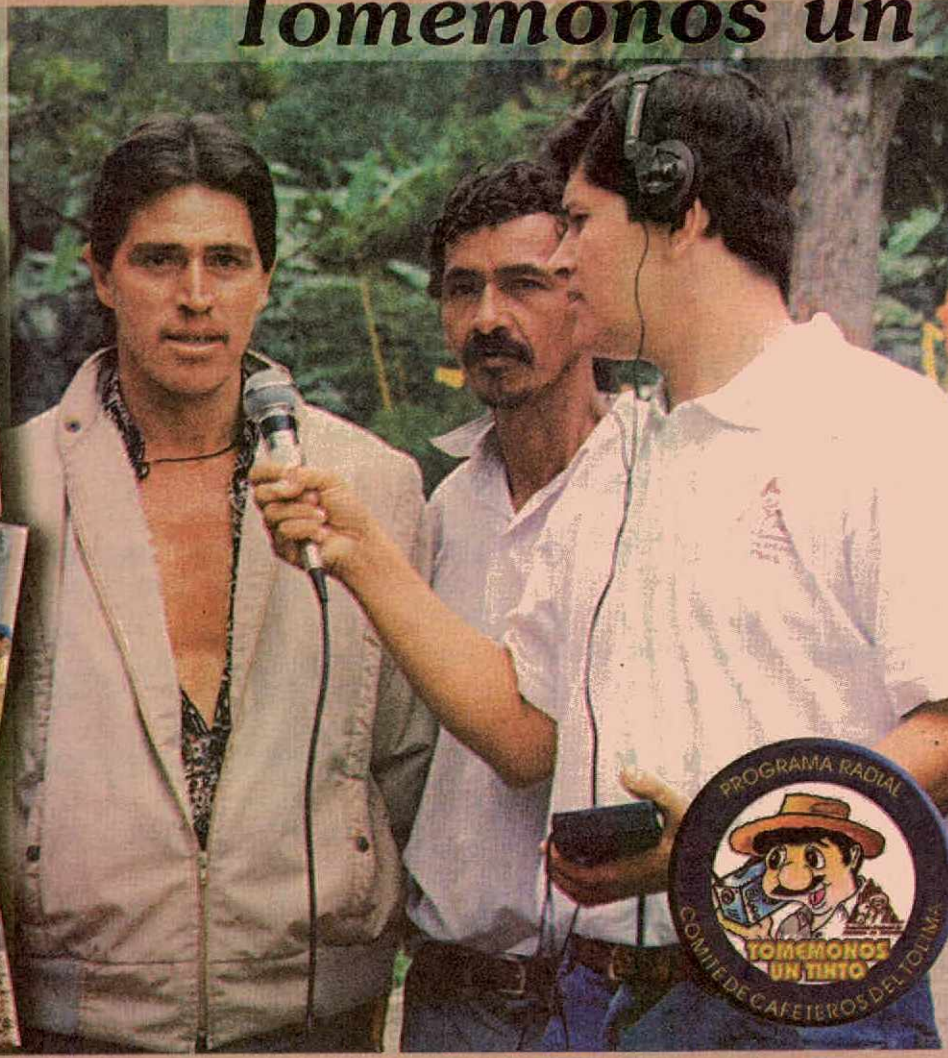
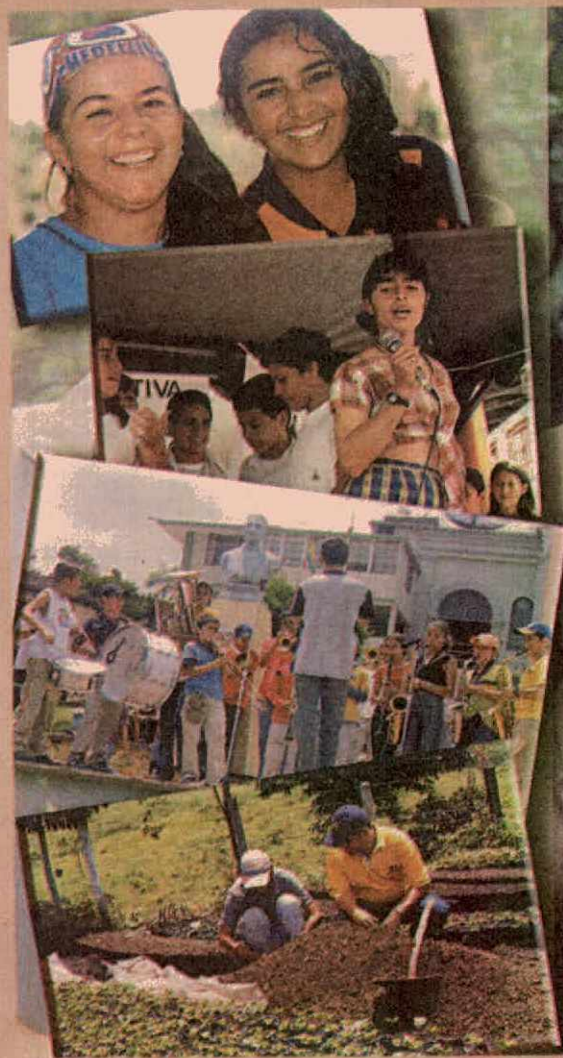
- El Factor de Rendimiento desestimula la práctica de las mezclas.
- El Factor de Rendimiento desestimula la venta de café mojado.
- El Factor de Rendimiento estimula al cafetero para que aprenda a vender su producto.
- El Factor de Rendimiento moderniza la compra del café en las Cooperativas de Caficultores.

Tomémonos un Tinto,

y conversemos sobre la finca, los negocios, el bienestar y el progreso.

Todos los viernes de 6:00 a 6:30 de la tarde por la emisora Radio Reloj de Caracol, y los miércoles de 6:00 a 6:30 de la mañana por la emisora Ambeima Stéreo.

Tomémonos un Tinto, el programa radial del Comité de Cafeteros del Tolima, para la familia cafetera.



UNICO CON TARJETAS DE CREDITO ESPECIALIZADAS

Acceso a capital
de trabajo e inversión

Pago de acuerdo
al ciclo productivo

Crédito para todas las fases
de la cadena productiva



En crédito Agropecuario

Le ofrecemos lo que
usted necesita

 **BANCAFE**
UNICO COMO USTED



279 OFICINAS - 420 CAJEROS AUTOMATICOS PROPIOS EN TODO EL PAIS

Personajes históricos

Busque en esta sopa de letras, el nombre de los personajes históricos que se relacionan a continuación:

- ❖ Simón Bolívar
- ❖ Antonio Nariño
- ❖ Andrés López de Galarza
- ❖ La Pola
- ❖ Manuel Murillo Toro
- ❖ Rafael Nuñez
- ❖ Camilo Torres
- ❖ Sabio Caldas
- ❖ Santander
- ❖ Acevedo y Gómez
- ❖ Mosquera
- ❖ Córdova
- ❖ Girardot
- ❖ Gaitán
- ❖ Echandía
- ❖ Ospina Pérez

A	N	P	E	C	H	A	N	D	I	A	L	A	V	C	L	C	O
N	N	Q	Z	E	Ñ	U	N	L	E	A	F	A	R	A	O	S	U
D	N	T	R	P	A	Y	Q	A	O	L	S	E	O	M	P	S	G
R	A	D	O	Q	N	L	A	P	O	L	A	Y	N	I	I	Y	I
E	Z	A	L	N	A	I	N	I	S	T	D	E	A	L	N	M	A
S	U	P	G	A	I	T	A	N	M	O	T	P	O	O	E	Z	A
L	I	I	C	I	R	O	S	L	A	Z	E	O	A	T	D	E	R
O	E	M	L	L	H	A	N	O	F	R	P	A	R	O	R	M	D
P	N	M	O	S	T	O	T	A	E	O	N	V	A	R	A	O	O
E	A	U	I	N	N	P	C	Z	R	E	M	O	S	R	G	G	T
Z	Z	R	L	B	B	L	A	D	A	I	N	D	R	E	O	Y	A
D	Ñ	O	U	S	O	O	J	A	I	T	Ñ	R	T	S	A	O	O
E	I	N	O	S	T	R	L	O	E	N	N	O	A	R	I	D	S
G	O	S	A	Z	O	I	R	I	O	T	O	C	A	M	S	E	A
A	A	R	T	E	R	L	N	I	V	Z	A	J	S	R	N	V	I
L	S	A	D	L	A	C	O	I	B	A	S	A	S	H	E	E	L
A	L	O	G	A	S	O	I	V	O	N	R	G	N	I	T	C	E
R	C	R	M	O	S	Q	U	E	R	A	T	O	Ñ	D	R	A	M
Z	A	E	R	N	P	R	E	D	N	A	T	N	A	S	O	E	A
A	M	A	N	U	E	L	M	U	R	I	L	L	O	T	O	R	O

RESUELVA ESTA SOPA DE LETRAS Y PARTICIPE EN EL ESPECTACULAR CONCURSO
PATROCINADO POR LOS SUPERMERCADOS COOMERSA



NOMBRE: _____

VEREDA: _____

C.C. _____

MUNICIPIO: _____

Envíelo a la Carrera 2 calle 17 esquina Edificio del Café Comité de Cafeteros - Ibagué



Lucio el cafetero



Hola mis amigos, aquí estoy de nuevo para contarles mis historias. Pero antes déjenme decirles que mi matrimonio está como el del café y el maíz, pues feliz.

A Gustavito Lucio ya me lo llevé pal cafetal. Lo primero que le mostré fue un grano de calidad. Es que él tiene que ir aprendiendo desde chiquitico.

Como la Rosita se había quedado dormida y el chino se despertó, yo lo levanté pasitico y me lo llevé pal mejor lote. Pero claro, cuando ella se despertó y encontró la cuna vacía, se pegó que susto y salió en qué gritería.

-Aquí estamos haciendo Re-Re- le dije, escondiéndome detrás de un palito.

-Traiga para acá al chino que ya debe tener hambre- me dijo la Rosita como medio bravita.

-No creo- Aquí está cogiendo las maticas. Como que le va gustar ser cafetero- le dije.

-Eso es cosa suya, después no me venga a buscar porque me voy con mi mamá- me sentenció mi mujer.

-Váyase tranquila que yo aquí me las arreglo solo- le dije.

Y así fue. Me quedé solo con Lucito y lo tuve un buen rato en el cafetal, hasta cuando empezó a gritar ese condenado. Sacó los pulmones de mi suegro, pensé pa' mis adentros.

Me lo llevé pa' la cocina a ver que veía. Vi la avena y los buñuelos que habían quedado. Entonces me senté y mi comí uno con un vaso de avena. El chino siguió llorando, pero es que yo con hambre no preparo ni un tetero.

Cuando terminé, le preparé su tetero bien trancado y se lo tomó. Eso me dejó el frasco limpiecito. El estómago como que estaba embejucado.

Luego me lo llevé otra vez pa' el cafetal. Teníamos que seguir la clase de café.

Estando en esas, le sentí cierto olor. Lucito le había hecho la digestión a la leche. Y aprovechando que estábamos en el cafetal, comencé la tarea. Menos mal que tenía un trapito pa' cambiarlo. A Lucio el grande nada le queda pequeño.

En eso llegó la Rosita y fue por Lucito al cafetal. Y yo todo contento le conté lo que habíamos hecho. Rosita se llevó al chino pa' la casa y yo seguí trabajando.

Estaba en esas cuando la Rosita me gritó:

-Lucio, usted si no sabe lo que hace-

-¿Qué pasó?- le pregunté todo asustado.

Pues mire todas esas pepas de café que tiene el niño dentro del pañal.

Después les termino esta historia. Hasta la próxima.

Buzón Cafetero

Señores

Programa Tomémonos un Tinto:

Les escribo desde el barrio El Triunfo. Los saludo y les deseo se encuentren bien y para felicitarlos por su programa. Les mando una copla:

Allá arriba en aquel alto
tengo una mata de tomates,
cada vez que subo y bajo
se me caen los alpargates.

Quisiera participar en el Club de Amigos.

Atentamente,

José Alfredo Meneses Salinas.



Señores

Programa Tomémonos un Tinto

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Les escribo desde la vereda El porvenir Peñaranda, parte baja. Tengo 10 años.

Hace dos años recibí el carné del Club de Amigos del programa y algunos premios.

Ahora quiero volver a participar. Tengo un hermanito de 8 años que quiere paraticipar en el Club de Amigo. ¿Qué debe hacer?

Muchas gracias

Farid Sierra Hernández

Coplas

Marina Stella Patiño envió al programa radial del Comité de Cafeteros, Tomémonos un Tinto, las siguientes coplas:

A los amigos del Comité
van mis felicitaciones
por dar capacitación
por toditicos los rincones.

A la vereda toche
y todo a su alrededor
arriba en su aprendizaje
les deseo de corazón.

Las respuestas a estas comunicaciones, las encontrarán en el programa Tomémonos un Tinto, que se emite todos los viernes por la emisora Radio Reloj, en el horario de 6:00 a 6:30 de la tarde.

Editorial

El Referendo y los cafeteros

La participación ciudadana es una manifestación propia de la democracia. Es por esta razón que, en esta edición, presentamos a todos los cafeteros una descripción detallada de los puntos que comprende el Referendo, para que, mediante esta forma de participación, podamos devolverle la gobernabilidad al país.

Conocer cada punto del Refendo, sus contenidos y su concepción democrática, es fundamental para que nos concienticemos de la necesidad de participar en este ejercicio, que es de vital importancia para combatir la corrupción, recortar los gastos del Estado y dar mejor educación, acueducto y alcantarillado a todos los colombianos.

El apoyo a esta política nacional, pone de manifiesto el talante democrático que siempre han manifestado los cafeteros, cuando se trata de alcanzar los mejores beneficio para el pueblo colombiano.

No podemos estar al margen de una de oportunidad histórica tan importante, como es la de decidir, a través del Referendo, el mejor futuro para nuestro país y, por ende, para los cafeteros de bien.



Comité Departamental de Cafeteros del Tolima

Año 2003 - Edición 156

Consejo Editorial: Julio César Buitrago, Luis Oliver Montealegre, Jairo Vásquez, Gonzalo Orozco, Jorge Eliécer Mejía, César Augusto González y Orlando Morales Fera.

Director: Sergio Suescún Chacón

Coordinador: Juan Pablo Castro Chávez

Diseño y reportería gráfica: Ismael E. Cocomá Aldana

Producción: Comité de Cafeteros del Tolima

Oficina de Comunicaciones.

Tel: 2611622 Ext 247 - 2630958 - Fax: 2638009

Impresión: Casa Editorial El Tiempo

Licencia Mingobierno: # 4651

Tarifa Postal 373. ISSN 0124-1060

Carta del Director Ejecutivo



Quiero ante todo presentar un cordial saludo a todos los cafeteros del Tolima, y a sus respectivas familias.

Como es de su conocimiento, asumí, recientemente, la Dirección Ejecutiva del Comité Departamental de Cafeteros. Esta circunstancia es doblemente satisfactoria, pues, por una parte, representa la especial oportunidad de

trabajar por ustedes, los productores de mi departamento y, por otra, la de construir entre todos, el mejor futuro para la caficultura tolimense.

Desde ya quiero decirles que mi gestión estará encaminada a lograr una mayor productividad en la zona cafetera y a alcanzar el desarrollo económico y social del productor.

Por eso los invito para que trabajemos arduamente en la consecución de estos objetivos comunes. Esta es una tarea que nos compromete a todos, no sólo en la ejecución de los proyectos, sino también en la búsqueda de los recursos que nos han de permitir la concreción de las metas propuestas.

La concordancia de pensamiento positivo, la actitud perseverante y el trabajo entusiasta, son las herramientas que necesitamos para convertirnos en una generación de mejoramiento continuo, condición con la cual consolidaremos al Tolima como el departamento cafetero de la calidad, la productividad y la armonía social.

Cordial saludo.

César Augusto González Cortés

Director Ejecutivo

Datos cafeteros

La cosecha cafetera nacional comienza a dar señales de recuperación como resultado del programa de renovación de cafetales, cuya duración fue de cinco años y mediante el cual se mejoró la productividad de cerca de la tercera parte de las plantaciones. Fue así como la cosecha cafetera pasó de 10,5 a 11.9 millones de sacos entre los años cafeteros 2000/01 y 2001/02.

Por su parte, las exportaciones también aumentaron al pasar de 9,4 a 10,6 millones de sacos en los respectivos años. Infortunadamente estos aumentos no fueron suficientes para mantener el valor de la cosecha cafetera ni el de las exportaciones, dada las caídas persistentes de los precios internacionales durante este periodo. (Tomado de la Red Cafetera Nacional)

El SAT

Bachilleres SAT se preparan para las pruebas del ICFES

Por: Santiago Prada

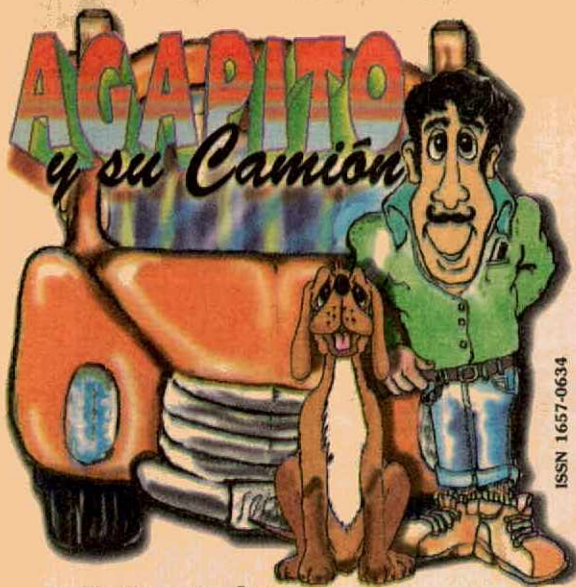
Me es muy grato compartirle a la familia SAT del Tolima, que gracias al esfuerzo y entusiasmo que los estudiantes colocan por aprender y mejorar la calidad de vida de sus familias y su comunidad, al trabajo ético de los Tutores y al apoyo del Comité de Cafeteros, Cafisur, algunas alcaldías y Prohaciendo, el bachillerato agropecuario sistema de aprendizaje tutorial SAT-Porhaciendo, continúa llegando a las comunidades tolimenses como una luz de esperanza que irradia confianza y fe en un mañana próspero, en paz y lleno de líderes bachilleres comprometidos con el campo tolimense. En este momento, 87 estudiantes de los municipios de Coyaima, Chaparral y Líbano se están preparando para presentar las pruebas del ICFES en el mes de marzo de 2004, con el objetivo de igualar o mejorar las metas alcanzadas por sus antecesores compañeros del programa SAT.

Tutores SAT del municipio de Chaparral que terminaron el Diplomado "Fundamentos para la Investigación en el Campo", avalado por la Universidad del Tolima.

Municipio	Nombre del Grupo	No. Estudiantes
Coyaima	Defogat	8
Chaparral	Chaparral Centro	4
	Nuevo Milenio	29
	Irco	5
Líbano	Mesopotamia	9
	San Jorge	14
	Santa Teresa	18
Total		87

A los estudiantes que van a presentar las pruebas quiero felicitarlos porque ya casi terminan su bachillerato, pero también quiero invitarlos a que se preparen muy bien para que el puntaje en el ICFES le abra las puertas de las universidades colombianas y puedan lograr convertirse en profesionales de bien para el campo tolimense.



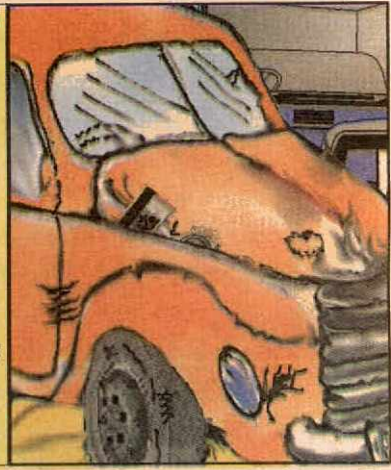


Historia y textos: Juacas
Diseño Computarizado: Coco
Revisión Textos: SSCH
Of. Comunicaciones Comité Tolima

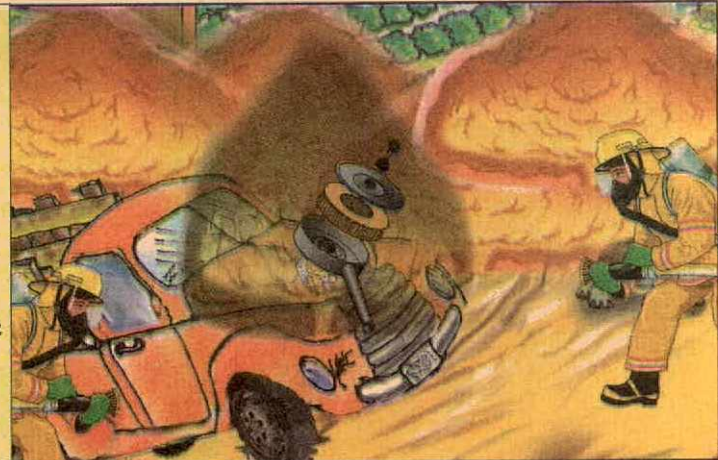
Agapito se inscribió para participar en la carrera anual de camiones. El se cree el más seguro ganador.



Era verdad. Aunque el camión de agapito estaba listo en la pista, tenía muchas fallas: malo el carburador, el motor se estaba comiendo todo el aceite y, lo peor, a las llantas se les podía ver el aire de lo delgadas.



Cuando dan la largada, todos los carros arrancan sin problemas, menos uno: el de Agapito. El equipo de auxilio llegó de inmediato.



El motor se recalentó, el carburador se rompió, las cuatro llantas se estallaron.

